



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCION N°.....

144



BUENOS AIRES, 25 FEB 2005

VISTO el expediente N° 1029/03 del registro de este Ministerio y lo normado por el artículo 23 quater de la Ley N° 22.520 de Ministerios, artículo 41 de la Ley de Educación Superior N° 24.521, la Convención sobre Ejercicio de Profesiones Liberales aprobada por Decreto Ley N° 468/63, el Protocolo de Integración Educativa para la Prosecución de Estudios de Posgrado en las Universidades de los Países Miembros del Mercosur aprobado por Ley N° 24.997, Convenio de Cooperación Cultural entre el Gobierno de la REPÚBLICA ARGENTINA y el Gobierno del REINO DE ESPAÑA aprobado por Ley N° 25.604 y la Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 416/00; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución Ministerial N° 1111 del 1º de noviembre de 2002, se aprobó la MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS que dicta la UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA y se otorgó reconocimiento oficial y validez nacional provisoria al título de MAGISTER EN POLÍTICAS PÚBLICAS.

Que en infracción a la normativa aplicable la UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA, implementó la maestría aludida antes de obtener su aprobación, dando lugar al cursado de alumnos a quienes no puede conferir sus títulos debido a la falta del respectivo reconocimiento oficial y validez nacional.

Que la infracción de la Universidad generó una situación de hecho no contemplada en el Decreto N° 576 de fecha 30 de mayo de 1996, que se refleja en la titulación de los alumnos de que se trata, por lo que este Ministerio se encuentra habilitado a dictar un acto de excepción que acuerde reconocimiento oficial y validez nacional a los títulos en cuestión por razones de oportunidad, mérito y conveniencia.

Que la coincidencia verificada entre las ofertas académicas brindadas hace razonable igualar la situación de los alumnos que cursaron ambos planes de estudios, dándole al reconocimiento oficial y validez nacional los mismos alcances y efectos que reconoce el otorgado por Resolución Ministerial N° 1111/02.

(Handwritten signatures and marks are present on the left side of the page)



144

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología RESOLUCIÓN N°.....



Que sin perjuicio de lo expuesto, la Universidad deberá subsanar las observaciones formuladas respecto de sus libros de actas por el inspector de este Ministerio.

Que la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN UNIVERSITARIA y la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS han tomado la intervención que les compete.

Que la presente medida se adopta en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 23 quater de la Ley N° 22.520 de Ministerios y en el artículo 41 de la Ley de Educación Superior N° 24.521.

Por ello,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar con carácter de excepción reconocimiento oficial y validez nacional provisorio a la carrera de posgrado de MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS conducente al título de posgrado de MAGISTER EN POLÍTICAS PÚBLICAS de la UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA, aprobada por Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 1111 del 1 de noviembre de 2002, a los años 2001 y 2002 exclusivamente respecto de los alumnos incluidos en la nómina que obra como Anexo I y II la presente.

ARTÍCULO 2º.- El reconocimiento oficial y la validez nacional que se otorgan en el artículo 1º de la presente, caducarán de pleno derecho si la Universidad no presentara o no obtuviese la correspondiente acreditación de la carrera en la primera convocatoria que la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA realice al efecto.

ARTÍCULO 3º.- Recordar a la UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA que de conformidad con la normativa vigente deberá asentar en los diplomas correspondientes a los alumnos Andrés Guillermo BUITRAGO HURTADO, Rocío del Carmen LÓPEZ CRUZ, Adriana MÁRQUEZ LÓPEZ, Juan Manuel MELÉNDEZ

2



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

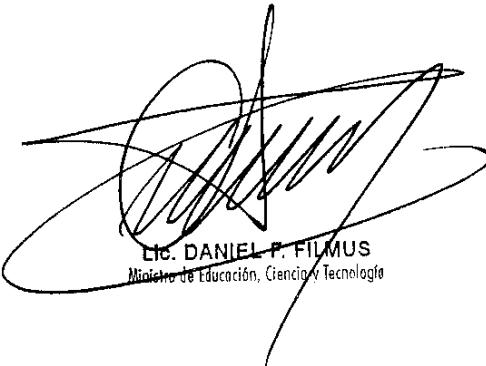


GODINEZ, Oscar Antonio MORALES DE LEÓN, María Ximena RODRÍGUEZ CALDERÓN, Ivette Margine SANDOVAL MEJÍA, Oscar Gustavo SOLÍS LEMUS, Juan Carlos BARBOZA SÁNCHEZ, María Antonieta BERDEJO CHÁVEZ, Nelson Estuardo DÁVILA ÁLVAREZ, María del Carmen GONZÁLEZ DEL YERRO BEIRAS, Cardel Aureliano HERNÁNDEZ PALACIOS, Rafael Demetrio LARA VALENZUELA, Mireya LÓPEZ CHAPARRO, Carlos Oswaldo MIRÓN CONTRERAS, Carlos Alberto PUENTE GUIJARRO, Piedad Patricia RESTREPO RESTREPO, Iván Boris TAPIA FLORES, Pamela Ameli TORRES ESPINOSA y Augusto VALENCIA LÓPEZ, quienes poseen títulos de grado obtenidos en el extranjero, el siguiente texto: "Se deja constancia de que el presente diploma no habilita para ejercicio profesional alguno en la REPÚBLICA ARGENTINA".

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese.

144

RESOLUCION N°.....



Lic. DANIEL P. FILMUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCION N°.....

144



ANEXO I

NOMBRE DEL ALUMNO	NACIONALIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO
Abbatemarco Sebastián Ángel	Argentina	DNI	25,705,320
Breggia María Alejandra	Argentina	DNI	23,984,260
Buitrago Hurtado Andrés Guillermo	Colombia	Pass	79800931
Carpintieri Victorio Tomás	Argentina	DNI	23,903,030
Centurion Adrián César	Argentina	DNI	17,615,498
Eugenio Sandra Mariel	Argentina	DNI	16,878,369
Kotllar Iván	Argentina	DNI	25,187,720
Liska Alejandro Martín	Argentina	DNI	24,755,460
López Cruz Rocío del Carmen	San Salvador	Pass	168,125
Márquez López Adriana	Colombia	Pass	CC-66990170
Meléndez Godínez Juan Manuel	Guatemala	Pass	7547726
Morales de León Oscar Antonio	Guatemala	Pass	721002
Ordeig Gloria Adriana	Argentina	DNI	12,659,110
Rengel Sergio	Argentina	DNI	25,844,093
Rodríguez Calderón María Ximena	Bolivia	Pass	3393510
Sandoval Mejía Ivette Margarita	Nicaragua	Pass	572905
Sciarrotta Fernando Juan	Argentina	DNI	24,364,624



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCION N°.....

144



Solís Lemus Oscar Gustavo	Guatemala	Pass	8018697
Triaca Alberto Jorge	Argentina	DNI	23,522,767
Triaca Silvia Verónica	Argentina	DNI	21,003,138
Yellati Carolina Elizabeth	Argentina	DNI	22,500,119

2
m



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCION N°.....

1 4 4



ANEXO II

NOMBRE DEL ALUMNO	NACIONALIDAD	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO
Abramovich Laura Fernanda	Argentina	DNI	24,921,129
Barboza Sánchez Juan Carlos	Costa Rica	Pass	204,190,182
Berdejo Chávez María Antonieta	Perú	Pass	1678885
Campos Martín María	Argentina	DNI	18,160,566
Craig Germán	Argentina	DNI	17,993,249
Dávila Álvarez Nelson Estuardo	Guatemala	Pass	40997
Elizalde Juan de	Argentina	DNI	25,359,071
Gallenti Mariela Franca Ana	Argentina	DNI	24,616,189
García Gisela Mariela	Argentina	DNI	23,032,847
Ghiggia Ileana María	Argentina	DNI	24,340,592
González del Yerro Beiras María del Carmen	Venezuela	Pass	11226498
Hernández Palacios Cardel Aureliano	México	Pass	01390000717
Lara Valenzuela Rafael Demetrio	Paraguay	Pass	1051647
López Chaparro Mireya	Colombia	Pass	CC52352173
Meléndez Sebastián	Argentina	DNI	17,745,920
Mirón Contreras Carlos Oswaldo	Guatemala	Pass	006412487
Murphy Martín	Argentina	DNI	22,137,812
Ordóñez Romina Valeria	Argentina	DNI	24,822,951
Orloff Mariana	Argentina	DNI	25,554,365
Perrone Graciela Teresa	Argentina	DNI	6,026,525

HM
D
J



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

RESOLUCION N°.....

144



Puente Guijarro Carlos Alberto	Ecuador	Pass	SM25946
Restrepo Restrepo Piedad Patricia	Colombia	Pass	CC4358454 5
Sánchez Gustavo Daniel	Argentina	DNI	20,912,149
San Martín María Eugenia	Argentina	DNI	24,881,761
Severino Sebastián Ernesto	Argentina	DNI	23,601,103
Tapia Flores Iván Boris	Bolivia	Pass	3073500
Torres Espinosa Pamela Ameli	Ecuador	Pass	SG23907
Valencia López Augusto	México	Pass	0033003016 9
Vera Mohorade Héctor Alejandro	Argentina	DNI	23,946,033
Wierny Marisa Clara	Argentina	DNI	17,656,566
Zapata María Patricia	Argentina	DNI	25,180,547

254